

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1708/ 2014)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-**2017-00016**-00 (8712 E.D.)
AFECTADO(S): **TORCUATO LUIS VASQUEZ VALENCIA**
FISCALÍA: (6ª) DEEDD DE BOGOTÁ

En atención a la constancia secretarial que antecede, se ordena que por secretaría, se le informe al abogado IVAN EDGAR ROMERO HERNANDEZ, vía correo electrónico cómo puede acceder al expediente virtual; e igualmente, que a efectos de autenticar las referidas copias del expediente, se debe comunicar al abonado celular dispuesto por este Juzgado 305-4083228 o a la dirección de correo electrónico jpctoespextdvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co , a fin de agendar una cita para la autenticación de las mismas.

CÚMPLASE


MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR

Juez

Firmado Por:

MONICA JANNETT FERNANDEZ CORREDOR
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE
VILLAVICENCIO

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12*

Código de verificación:

5a1c68060e4ea56748db313774fe7fb6b99d259f68d6af02acf5ffa3c037b616

Documento generado en 29/04/2021 03:59:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>